

 Fecha:
 24/01/2025
 Audiencia:
 14.400

 Vpe:
 \$123.913
 Tirada:
 4.800

 Vpe pág:
 \$696.000
 Difusión:
 4.800

Ocupación:

17,8%

Sección: ACTUALIDAD

Frecuencia: 0







\$696.000

Vpe portada:

LA REUNIÓN SE REALIZÓ EN LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL.

Seremi de Educación informó a rectoría UACh por incumplimiento normativo

MEDIDAS. Hay preocupación ante eventual cierre de jardín infantil y sala cuna.

asta la Rectoría de la Universidad Austral de Chile llegó el seremi de Educación de Los Ríos, Juan Pablo Gerter Urrutia, junto a funcionarios del área de Reconocimiento Oficial y de la Subsecretaría de Educación Parvularia en la región, para informar a la institución sobre los eventuales incumplimientos normativos que podría investigar la Superintendencia de Educación si se concreta el cierre de la sala cuna y jardín infantil UACh, conocido el pasado fin de semana a través de redes sociales y medios de comunicación.

En este contexto, el seremi Juan Pablo Gerter Urrutia se refirió a la instancia donde participaron el rector de la casa de estudios José Dörner y el vicerrector de Gestión Económica v Administrativa, Pablo Hormazábal. "Les informamos respecto a las posibles sanciones si se llega a materializar el cierre del jardín infantil y sala cuna de la institución. Realizamos una revisión jurídica y administrativa en conjunto con la Subsecretaría de Educación Parvularia y hemos detectado que dado los plazos en los cuales se anuncia el cierre, no es posible efectuarlos sin que esto signifique una posible investigación y sanción de la Superintendencia de Educación".

La autoridad regional también precisó que la Superintendencia tiene competencias para investigar el cierre tanto del jardín infantil como de la sala cuna. "Si bien el jardín infantil está en un período de adecuación, lo que significa que está buscando su Reconocimiento Oficial, el jardín infantil también está afecto a la Ley General de Educación, por lo tanto cualquier vulneración que se de en ese marco es posible de ser investigado si se materializa el hecho. En el caso de la sala cuna, al tener una autorización de funcionamiento los plazos están establecidos a través del decreto que la rige", explicó. Durante la reunión, los re-

Durante la reunión, los representantes de la universidad expresaron su voluntad para buscar vías de solución que se ajusten al marco normativo que rige y garantiza el servicio educativo, por lo que se acordó una reunión para los próximos días con personeros de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.